



Encabezan MP y académico la votación para el Tribunal de Disciplina local

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Dos candidatos encabezaban anoche las votaciones en la elección para magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México, que de mantener esa posición al concluir los cómputos ocuparían el cargo hasta 2033, así como la presidencia de dicho órgano jurisdiccional durante los primeros cuatro años.

Con más de 38 por ciento de los cómputos, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de la República adscrito al caso Ayotzinapa, Nicolás Jerónimo Alejo, con 119 mil 799 votos, y el académico de la UNAM y conductor de programas sobre derecho en radio y televisión pública, Diego Armando Guerrero García, con 116 mil 980 votos, ocupaban los dos primeros sitios en la votación para el nuevo órgano encargado de vigilar y sancionar la actuación del personal del Poder Judicial local.

La reforma a la Constitución local en materia de Poder Judicial de diciembre de 2024 señala que de las cinco personas más votadas que integrarán el Tribunal de Disciplina Judicial, tres mujeres y dos hombres, las dos candidaturas más votadas, independientemente del género, ocuparán el cargo por un periodo de ocho años, y las tres restantes por cinco.

Sobre a quién corresponderá presidir dicho órgano, la reforma señala que se renovará cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura; en este caso tampoco se hace ninguna distinción con respecto al género.

Anoche, la tercera persona más votada en esta elección es una mujer, la ex magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México Martha Alejandra Chávez Camarena, con 106 mil 520 votos.

De mantenerse las tendencias para ocupar los tres cargos que corresponden a mujeres, detrás de Chávez Camarena estaban Ixchel Sarai Alzaga Alcántara y Nahyeli Ortiz Quintero.